1700478

28

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Institución Pública de Educación Superior

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
15ª PROMOCIÓN

En el Municipio de Soledad, Departamento del Atlántico, a los Dieciocho (18) días del mes de Abril de 2008, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes que cumplieron los requisitos exigidos por las normas legales y por la institución en los Programas Académicos de Tecnologías en: Electromecánica, Electrónica, Equipos Biomédicos, Informática y Telecomunicaciones, y Técnico Profesional en: Comercio Exterior y Negocios Internacionales, Electromecánica, Electrónica, Informática, Producción Agroindustrial y Telecomunicaciones, programas que cuentan con registro calificado y se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, se reunieron en las instalaciones del ITSA, el Rector, el Secretario General, el Vicerrector Académico y los Coordinadores de las Escuelas para otorgar título de:

TECNÓLOGO EN TELECOMUNICACIONES

Al graduando, cuyo (s) nombre (s), apellidos y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

BELEÑO MERCADO LUIS GUILLERMO
72.282.423 de BARRANQUILLA

Es fiel copia del Acta de Grado General No. 015 de fecha 18 de Abril de 2008, que consta de Ciento Sesenta y Cinco (165) estudiantes que comienza con el nombre de: ***BOLÍVAR CARMONA YESSIMARK*** *del Programa de Tecnología en Electromecánica y se cierra con el nombre de:* ***TURIZO QUIÑONES RAFAEL*** *del Programa de Técnico Profesional en Telecomunicaciones.*

Firmada por ***CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ****, Rector y*
CARLOS ARTURO MAYA CUELLO*, Secretario General*

Se expide en Soledad, a los Dieciocho (18) días del mes de Abril de 2008.

CARLOS ARTURO MAYA CUELLO
Secretario General

•Calle 18 Km.2 Vía Soledad •Teléfonos: 3745911- 3746869- 3745768- 3744936 •Rectoría: 3750915 •Fax: 3746632
•Nit: 802.011.065-5 •E- mail: info@itsa.edu.co •Website: http://www.itsa.edu.co
SOLEDAD- ATLÁNTICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

SECRETARÍA GENERAL

VIGILADA MINEDUCACIÓN

347363

ACTA DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación copia parcial del Acta de Grado no. **CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS (436)** correspondiente a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

En Barranquilla a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las **dos y treinta (2:30) de la tarde**, se reunieron en el Auditorio J, Edificio de Posgrados de la Universidad Autónoma de Caribe, los Doctores: **MARÍA VICTORIA MEJÍA OROZCO,** Rectora, **PATRICIA PINILLA MUÑOZ**, Vicerrectora Académica, **EMILIA VELASQUEZ VELASCO**, Decana de la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño, **JULIO CESAR HENRIQUEZ TORO**, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, **SILVIA GUTIÈRREZ PAREJO**, Director(a) del programa **DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN**; y **CLAUDIA LEÓN MANOSALVA**, Secretaria General de la Universidad; con el fin de llevar a cabo el acto solemne de grado del programa de **DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN**, aprobado mediante Resolución no. **2575 del 14 de Marzo de 2013**, expedida por el Ministerio de Educación Nacional; a **LUIS GUILLERMO BELEÑO MERCADO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **CC 72282423,** quien se presentó a recibir su título después de completar todos los requisitos que los Reglamentos exigen para tal fin.

Registrado en el Libro No **12**
Folio No **1141**, Registro No **32051**

La Señora Rectora tomó al (los) graduando(s) el juramento de rigor y le(s) hizo entrega del (los) Diploma(s) que lo(s) acredita como **PROFESIONAL EN DIRECCION Y PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION.**

Es fiel copia de la parte pertinente del original, tomada del Libro de Actas respectivo.

CLAUDIA LEÓN MANOSALVA
Secretaria General

Barranquilla, 05 de Diciembre de 2019.-
DTT -

Scanned by CamScanner

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Directivo, la Rectoría, el Decano y los profesores del
Programa de Dirección y Producción de Radio y Televisión

Registro Calificado otorgado mediante Resolución No. 2575 del 14 de Marzo de 2013, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y código Snies 2616.

en atención a que

Luis Guillermo Beleño Mercado

C.C.: 72.282.423

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Profesional en Dirección y Producción de Radio y Televisión

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 5 de diciembre de 2019.

María Victoria Mejía Orozco
Rectora

Patricia Pinilla Muñoz
Vicerrectora Académica

David Luquetta Cediel
Decano (e)

Registrado en el folio 1141 *, bajo el*
Número 32051 *del libro de*
Registro de Diplomas No. 12.-
Barranquilla 6-XII-19

Claudia León Manosalva
Secretaria General

Scanned by CamScanner